



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado la realización de una Campaña de Concientización acerca de los beneficios del reciclaje de residuos sólidos conocidos como "termoplásticos" dados los beneficios que implica su reciclado en la contribución del cuidado del medio ambiente.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente
BLOQUE ARI - Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Unos años atrás se vivió un "boom" del reciclaje como solución para los enormes desperdicios de la sociedad actual. Sin embargo, actualmente se ha evolucionado hacia la ubicación de la alternativa del reciclaje en una posición más prudente, luego de experiencias con altos costos de implementación de procesos de recolección para hacer posible el reciclaje.

Esto llevó al concepto de la gestión integral de residuos sólidos. Lo que implica que cada paso del sistema de manejo de los residuos sólido urbanos se planifica e implementa teniendo en cuenta los mejores procedimientos de tratamiento y disposición final adecuados para cada tipo de material que conforman los residuos, y adaptados a la región de cuestión.

Las prioridades máximas para cualquier modelo de residuos sólidos urbanos deben ser, la recolección de todos los residuos de responsabilidad municipal, darle a los residuos un destino final adecuado, buscar formas para procesar los materiales residuales, tal que se responda a las exigencias ambientales y económicas, e implantar programas educativos para crear la conciencia de la necesidad de mantener limpia la ciudad y colaborar con las campañas existentes.

Con esto busca profundizar el conocimiento directo de la situación particular de cada región, así como promover el progreso en el manejo de los residuos sólidos urbanos y de experiencias de reciclaje, dándole trascendencia y espacio de difusión al tema.

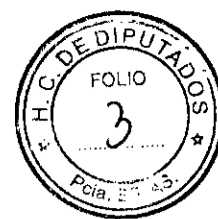
Los plásticos constituyen una pequeña fracción del total de los Residuos Sólidos Urbanos. Estos, en su mayoría, pertenecen al grupo de los termoplásticos los cuales no sufren cambios en su estructura química durante el calentamiento; se pueden calentar y moldear varias veces.

Este grupo se clasifica a su vez en siete clases distintas: PET, PEAD, PEBD, PVC, PP, PS, y una séptima categoría denominada OTROS.

La clasificación se realiza de acuerdo al sistema de códigos adoptado por la Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP). Este ha sido desarrollado por "The Society of the



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Plastics Industry Inc." (SPI) en los Estados Unidos y adoptado en varios países latinoamericanos y europeos. Este sistema permite la identificación de los seis materiales plásticos más comunes.

El símbolo de identificación se compone de tres flechas que forman un triángulo con un número en el centro, ubicado normalmente en el fondo de los envases.

PET	Polietileno Tereftalato PET
PEAD	Polietileno de Alta Densidad PEAD
PVC	Cloruro de Polivinilo PVC
PEBD	Polietileno de Baja Densidad PEBD
PP	Polipropileno PP
PS	Poliestireno PS
OTROS	Otros Plásticos

Dentro de las ventajas a tener en cuenta, de lo que produce el reciclado, podemos mencionar:

- La reducción de la cantidad de basura (cerca del 90 % de lo que ingresa a los hogares sale como desecho)
- El ahorro de energía, la necesaria para producir una tonelada de aluminio reciclado a partir de latas es solo es 5 % de la energía empleada para extraer y procesar el metal de la mina.
- Ahorro de recursos naturales (Casi la mitad del hierro que se utiliza en la fabricación mundial de acero se obtiene de la chatarra. Por esa vía se logra el ahorro del 75 % del agua que se hubiera usado para obtener el mineral de la mina).
- Ahorro de dinero (En general el material reciclado es más económico)
- La generación de nuevos empleos (Según una encuesta en EEUU, por cada millón de toneladas de desechos que se recicle se crean 2000 nuevos puestos de trabajo)
- La protección del medio ambiente:
 1. Evita la formación de nuevos basureros
 2. Colabora con la recuperación de los suelos (en forma de abono)
 3. Elimina la generación de contaminantes del aire (gases y malos olores)



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4. Impide la proliferación de plagas y roedores
5. Ayuda a preservar los bosques
6. Protege las aguas superficiales y las subterráneas

PLASTICOS	USOS - APLICACIONES
1 PET	Envases (gaseosas, aceites, agua mineral, Cosmética) - Frascos varios (mayonesa, salsas, etc.) - Bandejas para microondas.
2 PEAD	Envases (detergentes, lavandina, aceite para automotores) - Shampoo - Lácteos - Bazar - Cajones para gaseosas y cervezas - Baldes para pintura - macetas.
3 PVC	Envases (agua mineral, aceites, jugos, mayonesa) - Juguetes - Mangueras - Caños para desagües domiciliarios y de redes.
4 PEBD	Contenedores herméticos domésticos - Bazar - Tubos y Pomos - (cosméticos, medicamentos, alimentos).
5 PP	Caños para agua caliente - Jeringas descartables - Tapas en general - Cajas de baterías - Paragolpes - Autopartes.
6 PS	Potes para lácteos (yogurt, postres, etc.) - Potes para helados y dulces - Bazar (platos, cubiertos, bandejas) - Juguetes - Aislantes: planchas de PS espumado.

La recuperación y reciclaje ofrece beneficios tanto en el orden ecológico como económico y social, brindando una nueva fuente de materias primas y disminuyendo el volumen de residuos a los que hay que darle una disposición final adecuada, minimizando el impacto ambiental que de por sí producen los residuos que nosotros generamos, pasando además a generar fuentes de trabajo.

Por los motivos antes expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Diputado
Presidente
Bloque A11 - Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. AS.